

## **RESOLUCION DE ALCALDIA**

**Nº 825-2013-A-MPSM.**

Tarapoto, 23 de Diciembre del 2013.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto.

**VISTO:**

La Solicitud de fecha 25/11/2013, con expediente Nº 10261, en la cual presenta su RENUNCIA al cargo por motivo de haber cumplido la mayoría de edad (70) años el servidor municipal Sr. SEGUNDO GONZALES FLORES, en el Cargo Clasificado de Asistente de Servicios de Infraestructura II, del Área de Mantenimiento de Planta de la Municipalidad Provincial de San Martín, laborando hasta el 31.12.2013.

**CONSIDERANDO:**

Que, el servidor municipal en la condición de Obrero Nombrado Sr. SEGUNDO GONZALES FLORES, con solicitud de fecha 25/11/2013, presenta su RENUNCIA irrevocable al cargo Clasificado de Asistente de Servicios de Infraestructura II del Área de Mantenimiento de Planta de la Municipalidad Provincial de San Martín;

Que, el servidor municipal Sr. SEGUNDO GONZALES FLORES, ingreso a laborar en esta Municipalidad Provincial de San Martín el 02/05/1986;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 728 y Decreto Supremo Nº 001-96-TR., y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** ACEPTAR la RENUNCIA voluntaria a favor del Obrero Nombrado Sr. SEGUNDO GONZALES FLORES, perteneciente al régimen del sector privado Cargo Clasificado Asistente de Servicios de Infraestructura II, del Área de Mantenimiento de Planta, categoría remunerativa STA, Plaza Nº 376, laborando al 31 de Diciembre del 2013 y concluido su vínculo laboral con la Municipalidad Provincial de San Martín, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos elaborar la respectiva liquidación de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) que le corresponde de acuerdo a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

WGJ/A.MPSM.  
GOCD/JORH.  
Hada.  
C.c.  
Ger. Municipal.  
GAF.  
RR.HH.  
GPP.  
Of. Contabilidad  
Interesado.  
Legajo.  
Archivo.-

